



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ - TOLIMA

NÚMERO PROCESO: 73001-31-05-005-2019-00164-00

FECHA: TREINTA (30) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

INICIO: 2:30 P.M.

FINALIZACIÓN: 2:42 P.M.

JUEZ: LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
DEMANDANTE: RUTH ALEJANDRA BRAND PALACIOS
DEMANDADA: LILIANA RAMIREZ LOPEZ
APODERADA: JAVIER RODRIGEZ LOZANO

A la hora señalada el despacho instaló la audiencia de que trata el art 77 del C.P.T.S.S. dentro del proceso en referencia, con la presencia de la demandada y su apoderado, sin la presencia de la parte actora.

El apoderado de la demandada previo a la realización de esta diligencia vía correo electrónico y a través del whatsapp del grupo que se creó para la audiencia compartió escrito procedente de la demandante solicitando la terminación del proceso por encontrarse satisfecha por la demandada la totalidad de las pretensiones de la demanda.

El despacho, RESUELVE:

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento de la totalidad de las pretensiones de la demanda, advirtiendo que los efectos de este desistimiento son los establecidos en el art. 314 y siguientes del C.G.P

SEGUNDO: DISPONER la terminación anticipada de este proceso.

TERCERO: Sin costas.

CUARTO: ORDENAR el archivo de las diligencias.

LA PRESENTE DECISIÓN FUE NOTIFICADA EN ESTRADOS.

LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
JUEZ

GIOVANNY ALEXANDER ACOSTA TORRES
SECRETARIO